

Saravena, Arauca, 13 de mayo de 2020

**INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA No. 099 de 2020**

**Doctor**

**ERIKA TATIANA CARRASCAL**

Calle 11 N 14-45

Saravena – Arauca

Referencia. **INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN PROPUESTA**

Mediante el presente, la ESE Hospital del Sarare, está interesada en invitarlo a presentar propuesta contractual para la suscripción del mismo, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALIZADO EN GERENCIA EN SALUD, PARA EL APOYO AL PROCESO DEL AREA COMERCIAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DEL SARARE ESE.”**, el cual se ejecutará desarrollando las siguientes actividades u obligaciones contractuales:

- a. Apoyar con el grupo multidisciplinario de la ESE en la elaboración de una minuta conveniente al Hospital del Sarare como preámbulo de la negociación ante cualquier ERP.
- b. Analizar y proyectar las minutas de los contratos de venta de servicios de la entidad y Auditar las minutas de contratación de la ERP, en lo concerniente en forma y fondo con el fin de evitar causales de letreos para la ESE tanto pecuniarios como no pecuniarios. a las políticas de venta establecidas por el hospital.
- c. Generar y proponer jurídicamente el cumplimiento normativo de las liquidaciones de contrato. De no haber respuesta, apoyar con el grupo de cartera las liquidaciones unilaterales
- d. Emitir conceptos jurídicos que se requieran para resolver las controversias que se presenten en virtud de los contratos de prestación de servicios de salud.
- e. Adelantar los procesos legales necesarios para el recaudo efectivo de la cartera corriente por venta de servicios ante los diferentes ERP
- f. Iniciar, adelantar y llevar hasta su culminación todas las acciones prejudiciales y judiciales tendientes a lograr el recaudo de la no objetada dentro de los términos que establece la Ley 1122/2007, el decreto 4747/2007 y demás normatividad vigente, de todas las empresas a las cuales el hospital del Sarare les presta servicios de salud.
- g. Generar procesos jurídicos dinámicos para lograr una radicación de la cuentas medicas
- h. Conciliar mediante poder debidamente otorgado con las diferentes EPSS y demás entidades con las que la ESE suscribió contratos y/o con las que se realicen por medio de modalidad de evento.
- i. Refacturar a patrones de empleados con no pagos de la seguridad social
- j. Evaluación desde el punto de vista jurídico, el análisis de las glosas no justificadas con el fin de evitar la dilatación del pago.
- k. Generar procesos administrativos dinámicos para lograr conciliaciones oportunas.
- l. Generar avisos y denuncias ante entes de control de las irregularidades de la EPS que llevan como fin evadir y/o evitar el pago oportuno.
- m. Asistir a las reuniones del comité de cartera y/o contratación de servicios de salud que se le convoque.

- n. Presentar en los cinco (05) primeros días hábiles de cada periodo mensual el informe sobre la gestión realizada en el mes inmediatamente anterior.
- o. Asistir a los eventos que programe el hospital del sarare frente a los actores de la salud en el departamento
- p. Asistir y asesorar al gerente en las diferentes negociaciones que realice con ocasión a prestación de servicios de salud.

El presupuesto estimado para la presente contratación es de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000,00)**, por un término de 1 mes, el cual se pagará con cargo del Rubro Presupuestal 2102180201 **HONORARIOS**, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0547 del 04/05/2020, del presupuesto de la Vigencia Fiscal 2020.

Su propuesta económica deberá efectuarla por costo mensual y deberá entregarla en este despacho dentro de los tres (3) días calendario siguientes al recibo de la presente invitación, anexando los siguientes documentos:

- a. Hoja de Vida – Formato Función Pública.
- b. Copia de Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%.
- c. Certificación de Antecedentes Disciplinarios expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- d. Certificado de Antecedentes fiscales expedida por la Contraloría General de la República.
- e. Copia del Registro Único Tributario RUT.
- f. Certificación de Antecedentes Judiciales (No aplica de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley 019 de 2012 Art.93 Supresión del Certificado Judicial)
- g. Copia de la Tarjeta Profesional (Si le requiere)
- h. Propuesta de Trabajo a Desarrollar.
- i. Soporte de Afiliación al Sistema de Seguridad Social.

Durante el término de ejecución del contrato deberá acreditar la realización de los aportes al Sistema General Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales como independiente.

Así mismo deberá, dentro de la propuesta, efectuar las siguientes declaraciones:

- a. Que esta propuesta, y el contrato que se llegare a firmar, solo compromete al firmante de esta carta.
- b. Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
- c. Que no se haya incurrido en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la ley y que no se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- d. Que no ha sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por parte de ninguna entidad oficial dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

  
**CARLOS ALBERTO SANCHEZ ARANGO**  
Gerente

